



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la composición de los Tribunales del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño que han de juzgar los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 15 de marzo de 2018. (2018061451)

Mediante Resolución de 15 de marzo de 2018 (Diario Oficial de Extremadura número 58, de 22 de marzo) se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

De conformidad con lo establecido en su base V, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública la composición del Tribunal del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño que figura en el anexo a la presente resolución.

Segundo. Los miembros del Tribunal tendrán derecho a percibir las indemnizaciones por razón de servicio previstas en el Decreto 287/2007, de 3 de agosto. A los efectos previstos en el artículo 23.2 del citado Decreto tendrán la categoría primera.

Tercero. Aquellos miembros del Tribunal que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento y deberán comunicar por escrito en el plazo de diez días naturales la causa de su abstención. Asimismo, los aspirantes de estos procedimientos podrán recusar a dichos miembros por alguna de estas causas según lo previsto en el artículo 24 de la citada ley.

Mérida, 12 de junio de 2018.

La Directora General de Personal Docente,
HELIODORA BURGOS PALOMINO



ANEXO I

MAESTROS TALLER ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

PROVINCIA DE BADAJOZ

ESPECIALIDAD: **613 TÉCNICAS CERÁMICAS**

TRIBUNAL Nº: 1

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE: PORTILLO MERINO, ARTURO

VOCALES:

- 1 PEREZ VAZQUEZ, JUAN ANTONIO
- 2 OLIVER VIVAS, NURIA
- 3 SANCHEZ JUNCO, SANTIAGO
- 4 PIZARRO CAÑAMERO, JESUS

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE: CORDERO CARRERA, ANA M.

VOCALES:

- 1 DIAZ CRESPO, LUIS MIGUEL
- 2 DOMINGUEZ ZAPATA, FRANCISCA
- 3 DUARTE BARTOS, BEATRIZ
- 4 DURAN MENDEZ, IGNACIO